


*[Handwritten signature]*

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 07**  
**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA.**  
**ESTADO DE HIDALGO.**


--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:27 (DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 11 (ONCE) DE DICIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA VII (SÉPTIMA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA M.S.P.A.S ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
  2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
  3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
  4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. -----
  5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. -----
  6. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
  7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

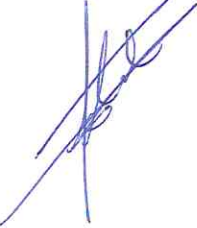


8. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL ACUERDO PARA EL OTORGAMIENTO DE FONDO FIJO REVOLVENTE MENSUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 A LAS DIRECCIONES DE INGRESOS, EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; A LA DIRECCIÓN DEL RASTRO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES. -----

9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO (HRAEZ) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE ALTA ESPECIALIDAD PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y SUS BENEFICIARIOS.



10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE DONACIÓN PURA, GRATUITA E IRREVOCABLE EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA DE 3 UNIDADES TIPO SEDAN MARCA NISSAN TIPO VERSA SENSE TM, MODELO 2024, EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA SER EMPLEADAS DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. -----




11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA RESPECTO AL ÁREA DE DONACIÓN UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS TORRES IV. -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/67/2024. -----



13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/PS/68/2024. -----




14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AR/69/2024. -----

15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/70/2024. -----



16. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/PS/71/2024. -----



17. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/PS/72/2024. -----

18. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/73/2024. -----

19. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/PS/74/2024. -----

20. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA QUE APRUEBA LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027". -----

21. ASUNTOS GENERALES. -----

22. CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

23. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:27 (DIEZ HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 11 (ONCE) DE DICIEMBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 20 (VEINTE) INTEGRANTES DEL PLENO Y 2 (DOS) AUSENCIAS A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉZ VICTORIA Y LA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

**PUNTO TRES.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO CUATRO.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA LO

CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES. POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024 LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO SEIS. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2024 LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO OCHO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO PARA EL OTORGAMIENTO DE FONDO FIJO REVOLVENTE MENSUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS: INGRESOS DE \$35,000.00; EGRESOS DE \$100,000.00; ADMINISTRACIÓN DE \$68,000.00., A LA DIRECCIÓN DEL RASTRO DE \$5,000.00 DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES \$8,000.00 Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA EL REGIDOR ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE, CON RESPECTO A ESTE PUNTO SE ENCUENTRA EN EL CENTRO DE NUESTRA FACULTAD Y OBLIGACIÓN EL VIGILAR QUE DE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO, COMO LO ESTABLECIDO EN

LA LEY Y LAS NORMAS DE OBLIGACIÓN MUNICIPAL, POR LO QUE DE MANERA PERSONAL ESTARÉ SOLICITANDO A LAS ÁREAS A LAS CUALES SE LES HA DESTINADO EL RECURSO FONDO REVOLVENTE DE MANERA FORMAL INFORMEN CORRECTAMENTE LA APLICACIÓN DE RECURSOS, AUNADO A LO CORRESPONDIENTE., A CONTINUACIÓN EL REGIDOR **TEODORO GÓMEZ ESCALONA** SEÑALA QUE, EN LA MESA DE TRABAJO SE EXPLICARON CÓMO SE IBAN A DESTINAR ESOS FONDOS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN SE HIZO UNA OBSERVACIÓN QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE PUDIERA CONSIDERAR LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PUDIERA TENER UN FONDO REVOLVENTE PARA LAS NECESIDADES QUE SE TENGAN EN LAS MESAS DE TRABAJO., EN USO DE LA VOZ LA ING. **GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, SÍ SE CONTEMPLA LO SOLICITADO PARA LA OFICIALÍA MAYOR LA ASIGNACIÓN DE UN FONDO REVOLVENTE POR \$5,000 PESOS, TOMANDO EN CUENTA EN SU OBSERVACIONES, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO NUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO (HRAEZ) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE ALTA ESPECIALIDAD PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO COMO PARA SUS BENEFICIARIOS Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA LA REGIDORA **CITLALI LARA FUENTES** SEÑALA QUE, CELEBRÓ LA RENOVACIÓN QUE SE VA A HACER DE ESTE CONVENIO CON EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD ZUMPANGO, PORQUE HA SIDO UNA LUCHA CONSTANTE DEL GOBIERNO A PARTIR DEL 2020 BUSCAR PRECISAMENTE UN SERVICIO DE SALUD QUE PUEDA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES Y ESTE TIPO DE CONVENIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PRECISAMENTE SATISFACE UNO DE LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS Y LAS TRABAJADORAS DEL MUNICIPIO DE QUE PUEDAN TENER PUES ATENCIÓN MÉDICA DE ESPECIALIDAD Y BUENO, PUES EN LA MESA DE TRABAJO SEÑALAMOS Y SOLICITAMOS A NUESTRA DIRECTORA DE SALUD, LA DOCTORA HURÍ ALCOCER, QUE NOS PUDIERA HACER FAVOR EN ALGUNOS MESES MÁS DE LEVANTAR UNA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PARA QUE LOS

USUARIOS QUE EN ESTE CASO SON LOS TRABAJADORES, TAMBIÉN PUEDE REFERIR LA MANERA EN LA QUE SE LES HA ATENDIDO, AUNQUE ELLA TAMBIÉN NOS COMENTÓ QUE SE LE DABA PUNTUAL SEGUIMIENTO A CUALQUIER SITUACIÓN SIN EMBARGO EN ALGUNOS MESES ES IMPORTANTE TAMBIÉN EVALUAR CÓMO SE SIENTEN LOS TRABAJADORES ATENDIDOS EN ESTE SERVICIO, PORQUE DEFINITIVAMENTE ABONA A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, EL PODER DARLES ESTE TIPO DE ATENCIÓN., EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ SEÑALA QUE, EL OTORGARLES ATENCIÓN MÉDICA A LOS TRABAJADORES ES UNA OBLIGACIÓN Y COMO DICE MI CON LA COMPAÑERA CITLALI, UNA ENCUESTA SERÍA UN PUNTO ADECUADO PARA SABER SI LOS TRABAJADORES ESTÁN SIENDO ATENDIDOS EN TIEMPO Y FORMA, Y DE LA MEJOR CALIDAD, AUNADO A LO ANTERIOR Y OBSERVANDO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL DE ALTA ESPECIALIDAD, MISMO QUE EN ESE MOMENTO SE NOS PONE A EFECTO DE DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, QUISIERA HACER MENCIÓN DE 2 PUNTOS QUE VEO INCORRECTOS QUE NO PODEMOS PASAR POR ALTO, EL PRIMERO SE ENCUENTRA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA PUNTO NÚMERO CUATRO, QUE A LA LETRA DICE: "LAS PARTES ESTABLECEN QUE EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR Y O BENEFICIARIO REQUIERAN DE OTRA ESPECIALIDAD MÉDICA DE LAS OFRECIDAS POR EL HOSPITAL, EL TRABAJADOR SERÁ RESPONSABLE DEL TRASLADO SIN RESPONSABILIDAD DE ALGUNA DE LAS 2 PARTES", ESO CREO QUE EL MUNICIPIO TAMBIÉN TENDRÍA QUE TENER LA OBLIGACIÓN DE TRASLADAR AL PACIENTE, COMO SEGUNDO PUNTO EN LA CLÁUSULA TERCERA EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO A LA LETRA DICE: "EN EL SUPUESTO DE QUE EL MÉDICO TRATANTE DEL HOSPITAL SOLICITA REALIZAR O PROGRAMAR ALGÚN TIPO DE ESTUDIO O CIRUGÍA EL HOSPITAL DEBE AGENDAR LA FECHA PARA LOS ESTUDIOS O CIRUGÍA, ADEMÁS DE REMITIR AL TRABAJADOR Y/O BENEFICIARIO AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL, QUIEN DE MANERA INMEDIATA COTIZARÁ LA CANTIDAD A PAGAR POR LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS O CIRUGÍA, POSTERIORMENTE DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL PARA QUE PREVIO ANÁLISIS DEL CASO, LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD AUTORICE SU EJECUCIÓN O ESTABLEZCA EL PORCENTAJE QUE SERÁ CUBIERTO POR EL MUNICIPIO", CON TODO RESPETO PRESIDENTA YO LE SOLICITARÍA SEA ANALIZADO LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS PARA EL BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, YA QUE EL MUNICIPIO TENDRÍA LA OBLIGACIÓN DE LA CERTEZA DE DARLE SALUD EN SU TOTALIDAD A TODOS LOS TRABAJADORES., EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, SON IMPORTANTES LAS ACOTACIONES QUE HAN MENCIONADO MIS COMPAÑERAS, ADELANTO

MI VOTO A FAVOR, CONSIDERANDO QUE SI NO SE DIERA LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO SE QUEDARÍAN SIN ESTE SERVICIO. PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE OJALÁ Y PUDIERAN TOMARSE EN CONSIDERACIÓN LAS ACOTACIONES DE NUESTRA COMPAÑERA PARA QUE PUDIERAN TENER ESTE APOYO MÉDICO A LOS TRABAJADORES., A CONTINUACIÓN LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, QUISIÉRAMOS TAMBIÉN SEGUIR AVANZANDO, LA REALIDAD EL QUE HOY TENGAMOS ESTE CONVENIO SIGNIFICA MUCHO PARA NUESTRAS Y NUESTROS TRABAJADORES, LO QUE SÍ BUSCAREMOS Y USTEDES SERÁN PARTE DE, ESO ES MEJORAR CADA VEZ MÁS EL SERVICIO., EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, ES IMPORTANTE TENER CLARIDAD CON RESPECTO A COMO SE TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD ME REFIERO A ESTE DERECHO QUE TENEMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN DERECHO HUMANO QUE TIENE COMO PROPÓSITO PROTEGER A LAS Y LOS TRABAJADORES CUANDO TIENEN ALGUNA SITUACIÓN DE NECESIDAD, EN EL MUNICIPIO SE HA AVANZADO MUCHO, PORQUE DE NO TENER NADA A IR AVANZANDO Y TENER HOY ALGO EN DONDE SE PUEDA OFERTAR LA ESPECIALIDAD Y QUE PUEDA DARSE DE CALIDAD ES UN AVANCE IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN HAY QUE TENER CLARIDAD QUIENES HEMOS CONTADO CON SEGURIDAD SOCIAL A LO LARGO DE NUESTRA VIDA, YA SEA EL IMSS, EL ISSSTE, EL ISSEMYM O CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA DE SEGURIDAD SOCIAL, SABEMOS QUE UNA PARTE TIENE QUE CORRER A CARGO DEL PATRÓN, OTRA A CARGO DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO Y OTRA A CARGO DEL TRABAJO, ESO ES EN LO QUE DEBEMOS TENER CLARIDAD Y AÚN NO SE HA PODIDO AVANZAR EN EL SENTIDO DE QUE PUEDA HABER UNA APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DEL TRABAJADOR, QUE ESO SERÍA LO IDEAL, PORQUE ASÍ ES COMO FUNCIONAN LAS SEGURIDADES SOCIALES, TIENE QUE HABER UNA APORTACIÓN EN ESE SENTIDO, AÚN NO SE HA HECHO Y SE HA AVANZADO TODAVÍA, SI ESTAMOS EN ESE CAMINO EL MUNICIPIO SIGUE ESTANDO LIMITADO EN CUANTO A SU INGRESOS, A LA HACIENDA PÚBLICA TIENE QUE REPARTIRSE DE MUCHAS MANERAS Y EL DÍA DE HOY CELEBRAR QUE SÍ SE LES ESTÁ OFRECIENDO UNA ATENCIÓN DE ESPECIALIDAD Y QUE ES DE CALIDAD ES UN AVANCE IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN TIENE QUE HABER UN TEMA DE CONCIENCIA, PORQUE LA SEGURIDAD SOCIAL TIENE QUE SER EN SUS COSTOS REPARTIDA Y ESO CUALQUIER PERSONA QUE TIENE SEGURIDAD SOCIAL EN CUALQUIERA DE ESAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO Y SE SABE QUE SE TIENE QUE HACER UNA APORTACIÓN., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDA A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA

MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO DIEZ. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE DONACIÓN PURA, GRATUITA E IRREVOCABLE EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA DE 3 UNIDADES TIPO SEDAN MARCA NISSAN TIPO VERSA SENSE TM, MODELO 2024, EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA SER EMPLEADAS DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA C. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICA DE PRIMERA MINORÍA PROPIETARIA, TAMBIÉN DENOMINADO SÍNDICO JURÍDICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL; ASISTIDAS DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA EL REGIDOR ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE, QUISIERA HACER UNA SOLICITUD DE MANERA RESPETUOSA, SE NOS INFORME DE MANERA PRECISA QUIÉN ESTÁ REALIZANDO ESTA DONACIÓN PARA TENER CONOCIMIENTO, SU SERVIDOR, MIS COMPAÑEROS, ASÍ COMO LA CIUDADANÍA ¿QUIÉN LA ESTÁ REALIZANDO?, ¿CON QUÉ FIN?, ¿Y CUÁL ES EL MOTIVO?, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNANDEZ SEÑALA QUE, RESPECTO DE ESTE PUNTO, SÍ ME GUSTARÍA PUNTUALIZAR RESPECTO DE ESTE TIPO DE DONACIONES, CUIDAR EL ESQUEMA QUE SE TRATA, VEÍAMOS EL DÍA DE AYER EN UNA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE ESTE TIPO DE DONACIONES HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO PARA QUE NO SE PRESTE A MALAS INTERPRETACIONES, VEÍAMOS QUE EN EL CONTRATO NO VIENE NINGUNA CONTRAPRESTACIÓN, NO HAY NINGUNA SITUACIÓN QUE NOS OBLIGUE COMO AYUNTAMIENTO A TENER QUE GENERAR OTRA ACTIVIDAD RESPECTO DE LA DONACIÓN DE ESTAS PATRULLAS, ENTONCES GENERAR ESAS CONDICIONES QUE SON IMPORTANTES PARA VIGILAR ESTA DONACIÓN QUE SEA DONACIÓN PURA, A TÍTULO GRATUITO Y MANTENERNOS SOBRE LA VIGILANCIA DE ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS PARA QUE NO VAYA A EXISTIR ALGUNA OTRA MALA INTERPRETACIÓN., A CONTINUACIÓN EL SÍNDICO HACENDARIO EL MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, LA IMPORTANCIA QUE TIENE EN REALIDAD ESTE CONTRATO DE DONACIÓN PRINCIPALMENTE ESTRIBA EN QUE ES UN REFLEJO DEL BUEN TRABAJO, LA CORRESPONSABILIDAD QUE TIENE EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA CON LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA, EN UN TEMA UN TANTO MÁS ESPECÍFICO QUÉ SE ESTÁ RECIBIENDO, EN

DONACIÓN, DE SER APROBADO ESTE PUNTO, SON 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLAS. 3 VEHÍCULOS QUE HAN DE SUMARSE AL PARQUE VEHICULAR YA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y QUE SIN DUDA FORTALECE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD QUE SE TIENE IMPLEMENTADA EN LA MISMA, YA QUE RECORDANDO QUE REPRESENTA EN TÉRMINOS ESPECÍFICOS O TÉCNICOS UNA PATRULLA PARA EL PERSONAL POLICIAL, PUES ES UNA HERRAMIENTA MÁS, ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO QUE NOS GENERA PROXIMIDAD, QUE NOS GENERA PREVENCIÓN, QUE NOS GENERA DISUASIÓN, QUE NOS GENERA UNA RÁPIDA Y OPORTUNA ATENCIÓN ANTE UN LLAMADO Y UNA EVENTUALIDAD SIN SER REDUNDANTE EN LO QUE REALMENTE IMPORTA, CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS, AL VER UNA PATRULLA EN LA CALLE NOS SENTIMOS PROTEGIDOS, HAY UNA MUESTRA DE CONFIANZA, UNA MUESTRA DE UNA PERCEPCIÓN DISTINTA AL VER CIRCULANDO UNA PATRULLA, SIN DUDA ES UNA IMPORTANTE DONACIÓN Y UN IMPORTANTE AVANCE PARA LA MATERIA DE SEGURIDAD., COMO ACTO SEGUIDO EL **REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO** SEÑALA QUE, EL HECHO DE QUE ESCUCHEMOS DE ESTE TIPO DE DONACIÓN NO ES COMÚN, PERO NO OLVIDEMOS QUE LOS EMPRESARIOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE HACER DONACIONES Y DECÍA ¿CUÁL ES EL INTERÉS POR LA DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE HAY Y QUE TIENE UNA DONACIÓN? ES LA DEDUCCIÓN DE IMPUESTOS, PERO ADEMÁS, NO SOLAMENTE ES EL DEDUCIR IMPUESTOS, SINO AQUÍ EN EL MUNICIPIO HAY EMPRESAS QUE TIENEN ACTIVIDADES COMERCIALES QUE REDUNDAN CON UNA DONACIÓN DE ESTE TIPO EN BENEFICIO A SÍ MISMO Y HACIA LAS INVERSIONES QUE TIENEN EN EL MUNICIPIO, ENTONCES ESTE ARGUMENTO LO DABA YA A NUESTRO COMPAÑERO SÍNDICO, TÉCNICAMENTE ES UN BENEFICIO QUE YO INVITARÍA A LOS DEMÁS EMPRESARIOS QUE TIENEN FUERTES INVERSIONES EN EL MUNICIPIO A QUE CONSIDEREN ESTE TIPO DE DONACIONES EN FAVOR DEL MUNICIPIO, A VECES AL MUNICIPIO NO PUEDE SOLO, EL MUNICIPIO NECESITA DE LA AYUDA DE LOS CIUDADANOS, EL NECESITA DE LA AYUDA DE LOS EMPRESARIOS Y HOY ESTA ES UNA AYUDA PARA TODO EL MUNICIPIO, LA CIUDADANÍA Y PARA ELLOS MISMOS., EN SEGUIDA LA **REGIDORA CITLALI LARA FUENTES** SEÑALA QUE, CELEBRO LA DONACIÓN DE ESTAS 3 PATRULLAS Y ATENDIENDO ESTRICTAMENTE AL DOCUMENTO QUE SE PONE A CONOCIMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO, NO A SUPOSICIONES, NO A LO QUE "YO CREO", A LO QUE "YO PIENSO", SINO A LO QUE LA LETRA ESPECÍFICA DEL DOCUMENTO QUE SE PONE DE NUESTRO CONOCIMIENTO, EL DÍA DE HOY LO QUE VAMOS A APROBAR, ES UNA DONACIÓN SIN CONDICIÓN, NO HAY OTRA COSA, UNA VEZ QUE ESTAS PATRULLAS PASAN AL PATRIMONIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SE VAA DISPONER DE ELLAS DE



LA MANERA EN LA QUE ASÍ LO DETERMINE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, PORQUE SON PATRULLAS Y SE VAN A SUMAR A SU PATRIMONIO., ENTONCES AGRADECER A LAS EMPRESAS QUE EL DÍA DE HOY ESTÁN HACIENDO ESTA DONACIÓN QUE ENTIENDO TENDRÁN SUS RAZONES, SUS MOTIVOS, PERO YO QUIERO ENTENDER QUE ES TAMBIÉN ABONAR A LA CONFIANZA, A ESTE GOBIERNO Y BUENO, EL NOMBRE DE QUIENES ESTÁN DONANDO ESTÁN AHÍ EN LOS CONTRATOS ES: "OPCIÓN SANTA FE III S.A. DE C.V; PLAZA LERMA S.A. DE C.V. Y PROMOTORA CARSAL S.A. DE C.V.", SON LAS PERSONAS MORALES QUE ESTÁN HACIENDO LA DONACIÓN DE ESTAS PATRULLAS., EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, REFERENTE A QUE SIEMPRE ES IMPORTANTE LA COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PRIVADO COMO SOCIAL Y ALGUNOS EJEMPLOS TENEMOS, POR EJEMPLO, CON EL EJIDO, EL CLUB ROTARIO QUE HISTÓRICAMENTE HAN HECHO TAMBIÉN DONACIONES EN BENEFICIO DEL PUEBLO, ENTONCES ESTAS TAMBIÉN FORMAN PARTE DE ESO Y BUENO, PUES LA DONACIÓN DE ESTAS 3 PATRULLAS QUE REPRESENTAN TAMBIÉN ESTA GESTIÓN QUE HACEMOS COMO AYUNTAMIENTO, ENTONCES TAMBIÉN QUIERO RECONOCER A LAS EMPRESAS SOCIALMENTE RESPONSABLES QUE INVIERTEN EN NUESTRO MUNICIPIO, ME PARECE IMPORTANTE DEJAR CLARO ESTE PUNTO Y QUE NO HAY OTRA SITUACIÓN MÁS LO QUE EXISTE EN ESTE CONTRATO DE DONACIÓN, YO SÉ QUE LUEGO SE PUEDE VOLVER UNO MUY CREATIVO PORQUE TAMBIÉN EN LA HISTORIA AL PASAR DE LOS AÑOS DE NUESTRO MUNICIPIO, SABEMOS CÓMO SE MANEJABAN ANTES LAS COSAS Y QUE PEDÍAN COSAS PERSONALES PARA EL PRESIDENTE O PARA SUS REGIDORES Y AHORA NO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE USTEDES TAMBIÉN ESTÉN ENTERADAS Y ENTERADOS DE LAS GESTIONES Y LA COLABORACIÓN QUE HAY CON ESTOS SECTORES., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. INSTRUYENDO LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORANO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA QUE SE REALICE LA PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ESTA DONACIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD COMO LA FORMALIZACIÓN DE ESTAS DONACIONES, ANEXANDO LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DE DICHAS UNIDADES. ----- PUNTO ONCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO DE CESIÓN DERECHOS A TÍTULO GRATUITO ENTRE LA PERSONA MORAL "EDIFICACIONES VILMA TWO S.A. DE C.V." Y EL "MUNICIPIO DE TIZAYUCA", PARA OTORGAR CERTEZA JURÍDICA A LA ESCUELA PRIMARIA MARÍA LUISA ROSS LANDA DEL LOTE 9 DE LA MANZANA 2, IDENTIFICADO COMO ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDA LAS TORRES IV", UBICADO EN LA PARCELA NÚMERO 392 Z-2 P1/3, PERTENECIENTE AL EJIDO TIZAYUCA, EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN DOS LÍNEAS; LA PRIMERA DE PONIENTE A ORIENTE MIDE 81.06 METROS, LINDA CON CALLE HACIENDA SANTA CLARA Y LA SEGUNDA DE 23.17 METROS, LINDA CON LT. 12, MZA. 2., AL SUR: MIDE 104.80 METROS, LINDA CON FRACCIONAMIENTO TORRES II., AL ORIENTE: EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE NORTE A SUR MIDE 31.49 METROS, LINDA CON LT. 10 Y 12 DE LA MZA. 2 Y LA SEGUNDA DE 31.52 METROS, LINDA CON CALLE AMPLIACIÓN FRESNO., AL PONIENTE MIDE 63.54 METROS, LINDA CON LT. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA MZA. 2., CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 5,873.43 M2, FACULTANDO EN ESTE ACTO A LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA C. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICA DE PRIMERA MINORÍA PROPIETARIA, TAMBIÉN DENOMINADO SÍNDICO JURÍDICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL; ASISTIDAS DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO DOCE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/67/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, GASOLINA Y DIÉSEL PARA LAS UNIDADES DEL PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, **LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO TRECE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/68/2024, PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE SESIONES, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CATORCE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/69/2024 PARA EL ARRENDAMIENTO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO QUINCE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/70/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y SUS BENEFICIARIOS Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO DIECISÉIS. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/71/2024 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DE ESTUDIOS DE GABINETE PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y SUS BENEFICIARIOS Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO DIECISIETE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/72/2024 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y SUS BENEFICIARIOS Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, SEGUIR INFORMANDO A LA CIUDADANÍA QUE NOS VE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES QUE SE TIENEN MESAS DE TRABAJO CON TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE ENVÍA A TODOS Y TODAS LAS REGIDORES LA INFORMACIÓN PARA QUE PUEDAN LLEGAR A ESTA SESIÓN INFORMADOS Y PUEDAN EMITIR UN VOTO INFORMADO., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO DIECIOCHO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/73/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO DIECINUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO NÚMERO TIZA/CAASMTZ/AD/74/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA LOS MISMOS Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES EL REGIDOR ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE, CON RESPECTO A ESTE PUNTO, SI BIEN TENGO ENTENDIDO, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA HABÍA UN ÁREA QUE SE DEDICABA AL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EN UNA OCASIÓN QUE LLEGUÉ A VENIR A DIF DICHA ÁREA SE ENCONTRABA A UN COSTADO DERECHO DE LAS INSTALACIONES DE DIF O SE ENCONTRABA A UN COSTADO DEL CANAL, YO QUISIERA SABER, MI PREGUNTA ES ¿SI TODAVÍA EXISTE ESA ÁREA O YA NO?, IGUAL QUISIERA ESTE SABER ¿POR QUÉ NO SE REFUERZA ESA ÁREA? CONTRATANDO PERSONAL PARA QUE SIGA ESA ÁREA VIGENTE Y ASÍ SE REDUCIRÍAN COSTOS Y YA NO SE TENDRÍA QUE CONTRATAR TODA UNA EMPRESA., EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EL L.C. JACOB JUÁREZ QUESADA SEÑALA QUE, INFORMARLES QUE EFECTIVAMENTE TENEMOS UN ÁREA QUE ES LA COORDINACIÓN DE PARQUE VEHICULAR Y CONTAMOS CON UN TALLER MECÁNICO, LA FINALIDAD DE ESTE CONTRATO ES PARA QUE LAS TAREAS QUE NO PUEDEN HACER ESTOS MECÁNICOS POR LA FALTA DE ALGUNA HERRAMIENTA O ALGÚN AJUSTE MAYOR QUE NO SE PUEDE HACER O NO ESTÁ A LA MANO SE PUEDA PRESENTAR CON EL TALLER MECÁNICO, Y LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEL PARQUE VEHICULAR SI SE PUEDEN HACER DE ESTE LADO CON NOSOTROS., LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, ME GUSTARÍA QUE PUDIERAN MANTENERSE CON ESE SERVICIO QUE SE ESTÁ PRESTANDO, EN CONDICIONES ADECUADAS LOS VEHÍCULOS, TENGO CONOCIMIENTO QUE HAY UN VEHÍCULO DEL DIF, EL CUAL DICEN QUE UNA PUERTA ESTE SOLO ABRE POR FUERA Y LA OTRA PUERTA SOLO ABRE POR DENTRO, ENTONCES OJALÁ Y PUDIERA ESTE RECURSO QUE SE VA A OTORGAR AYUDAR PARA QUE TENGAMOS UN MEJOR SERVICIO EN EL TRANSPORTE DE DEL AYUNTAMIENTO., AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. PUNTO VEINTE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN

QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA QUE APRUEBA LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027", Y DEACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR SE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA, MTRO. EN E.D. RAMSES PÉREZ ALCÁNTARA, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE EL CUAL A LA LETRA DICE: REUNIDOS LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 1, 19, 54, 62, 82, 83, 94 DEL **REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO**; 70, 714 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS COMO APLICABLES, TODA VEZ QUE MEDIANTE LA OFICIALÍA MAYOR FUE ASIGNADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SEGEM/EXP/012/2024, EL PROYECTO QUE CONTIENE LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO.", POR LO QUE NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: **A N T E C E D E N T E S., PRIMERO.** - QUE, EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE REALIZÓ LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PREVIA CONVOCATORIA TURNADA A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, EN LA CUAL SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 Y MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO SE NOTIFICÓ AL TÉC. JAVIER ALAZAÑEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE BIENESTAR MUNICIPAL PARA CONTAR CON LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE CULTURA COMO DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024 EN ESTAS DOS ÁREAS, EN DONDE SE NOS DIO A CONOCER, ENTRE DIVERSOS TEMAS, EL PROYECTO QUE OCUPA EL PRESENTE DICTAMEN, ACORDANDO ADEMÁS QUE LA DIRECCIÓN DE CULTURA REMITIRÍA POR ESCRITO DICHO DOCUMENTO PARA SU ANÁLISIS., **SEGUNDO.** - QUE, EL 07 DE OCTUBRE DEL 2024, FUE REMITIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR MEDIANTE OFICIO DCYA/006/2024, SUSCRITO POR L.H.M. MELISSA ODALIZ SÁNCHEZ MORENO, COORDINADORA DE MEMORIA HISTÓRICA Y PATRIMONIO CULTURAL DE TIZAYUCA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTES DOCUMENTO POR ESCRITO PARA SU ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE REMITE EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL SE REALIZÓ TOMANDO COMO FUNDAMENTO EL REGLAMENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA,

ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO EL 23 DE MARZO DEL 2023.. **TERCERO.** - QUE, EL 10 DE OCTUBRE DEL 2024, FUE CONVOCADO MEDIANTE OFICIO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y MEDIANTE SIMILAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO SE NOTIFICÓ AL TÉC. JAVIER ALAZAÑEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE BIENESTAR MUNICIPAL PARA CONTAR CON LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE CULTURA COMO DE EDUCACIÓN EN EL CUAL ENTRE LOS TEMAS INSCRITOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE DICHA MESA DE TRABAJO SE LLEVÓ A CABO EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027 Y QUE, PARA CONCLUIR LA VALIDACIÓN NORMATIVA DE DICHO DOCUMENTO SE ACORDÓ REMITIR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA SU VISTO BUENO Y REVISIÓN LEGAL., **CUARTO.** - QUE, EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MEDIANTE OFICIO DGCJ/298/2024, SIGNADO POR EL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA EN EL CUAL REMITE INFORME CON EL VISTO BUENO EN EL CUAL SE REALIZAN ALGUNAS MODIFICACIONES Y SUGERENCIAS AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA., **QUINTO.** - QUE, EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2024, SE REALIZA UNA MESA DE TRABAJO NOTIFICANDO A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA SOLICITAR A LA LIC. NOEMI KARINA GARCÍA BUENDÍA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA LA REALIZACIÓN DE SUGERENCIAS Y COMENTARIOS FINALES EN EL CONTENIDO DEL CUERPO DEL DOCUMENTO, EN EL CUAL SE SOLICITÓ POR PARTE DEL MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA QUE LA VERSIÓN FINAL DE LA CONVOCATORIA SE DIERA DE CONOCIMIENTO EN LA SEGUNDA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN., **SEXTO.** - QUE, EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2024, FUE CONVOCADO MEDIANTE OFICIO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y MEDIANTE SIMILAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO SE NOTIFICÓ AL TÉC. JAVIER ALAZAÑEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE BIENESTAR MUNICIPAL PARA CONTAR CON LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, ASÍ COMO NOTIFICACIÓN A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA CONTAR CON LA COMPARECENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA A LA LIC. NOEMI KARINA GARCÍA BUENDÍA, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA DE LA

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR SUGERENCIAS Y COMENTARIOS FINALES EN EL PROYECTO FINAL DE LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027"., POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y **C O N S I D E R A N D O.**, PRIMERO. QUE LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; Y LOS ARTÍCULOS 54, 82, 83 Y 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO., SEGUNDO. QUE EN FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 62, 63, 64, 65, 85, 86, Y 94 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LA L.D. NOEMI KARINA GARCÍA BUENDÍA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, EL C. ROBERTO MORENO ALBA, DIRECTOR DE CULTURA Y ARTES, COMO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y COMO INVITADO EL REGIDOR ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA., TERCERO. QUE, CON REFERENCIA A LO ANTERIOR, SE EXPUSO ANTE LA COMISIÓN LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027" Y DESPUÉS DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, MOTIVADO Y CON FUNDAMENTO EN LO EN LOS ARTÍCULOS: 63, 64 Y 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, LA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN QUE ACTÚA PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: **D I C T A M E N:** ARTÍCULO PRIMERO: SE ESTABLECIERON EL CALENDARIO DE TIEMPOS CONSIDERANDO OTORGAR UN PLAZO AMPLIO PARA EL PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024, PARA DAR INICIO EN EL MES DE ENERO 2025., **ARÍCULO SEGUNDO.** CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, POR CUENTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA ES DE APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027", ESTO AL HABER ATENDIDO TODAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN COMO DE LAS GENERADAS POR PARTE DEL



APARATO BUROCRÁTICO MUNICIPAL, ESTANDO CON ESTO EN POSIBILIDADES DE QUE ESTE PUNTO SEA COLOCADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO., **ARTÍCULO TERCERO.** UNA VEZ PRESENTADO PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SESIÓN POR CUENTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE GIRAR INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EN LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN OFICIALES Y A REALIZAR EL CUMPLIMIENTO COMO SEGUIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN DICHA CONVOCATORIA., ELABORADO EN LA SALA DE SESIONES "IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN" DE LA "NUEVA CIUDAD ADMINISTRATIVA" DE TIZAYUCA, HIDALGO, A 05 DE DICIEMBRE DE 2024, DANDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN, FIRMANDO LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN., LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE LA **REGIDORA AYARI TELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ** SEÑALA QUE, ANTICIPAR MI VOTO A FAVOR Y FELICITAR A MIS COMPAÑEROS A CARGOS DE ESTA COMISIÓN E INVITAR A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR A ESTE TIPO DE CARGOS QUE SE LES BRINDA A QUIEN LE GUSTA LA HISTORIA SE SUME Y PARTICIPE., LA **REGIDORA CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ** SEÑALA QUE, QUISIERA DAR LECTURA A UN A UN PÁRRAFO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN 2, INCISO P MENCIONA QUE "EL CRONISTA TENDRÁ A SU CARGO LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL QUE PRESERVE Y FOMENTE LA IDENTIDAD DE LOS POBLADORES CON SU MUNICIPIO Y CON EL ESTADO", BAJO ESTO, DE ACUERDO COMO MIEMBRO TAMBIÉN DE LA COMISIÓN, DIMOS A BIEN PORQUE SE REALIZARÁ ESTA CONVOCATORIA Y A SU VEZ SUMARME TAMBIÉN AL COMENTARIO DE LAS REGIDORES SCARLETH Y DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE POR FAVOR PARTICIPEN Y QUE REVISEN BIEN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE, YA QUE TAMBIÉN DEPENDE DE ELLO QUE NUESTRO MUNICIPIO RESALTE Y SOBRESALGA EN EL ESTADO Y REVISEN BIEN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA POR FAVOR PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR, INVITARLOS Y PARTICIPEN PARA QUE PODAMOS TENER PRÓXIMAMENTE A NUESTRO CRONISTA., LA **REGIDORA CITLALI LARA FUENTES** SEÑALA QUE, RECONOCER EL TRABAJO QUE DESDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA ESTÁN HACIENDO AL PRESENTAR ESTA CONVOCATORIA, TAMBIÉN DE BUENO DE LOS REGIDORES RAMSÉS, CINTHIA Y TEODORO POR ESTA INICIATIVA, TAMBIÉN



RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL DIRECTOR DE CULTURA. ADSCRITO A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR. Y SUMARME A LO QUE YA COMENTARON TAMBIÉN MIS COMPAÑERAS REGIDORAS, HACER LA INVITACIÓN A TODAS LAS PERSONAS QUE SEAN APASIONADAS DE LA HISTORIA PARA QUE PUEDAN CONCURSAR PARA ESTE CARGO HONORÍFICO, PARA QUE RECOPILEN Y REDACTEN TODA LA INFORMACIÓN Y LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS Y ACTUALES QUE VALGA LA PENA REGISTRAR COMO SUCESOS NOTABLES DE NUESTRO MUNICIPIO, ADELANTÓ MI VOTO A FAVOR Y CELEBRO ESTA INICIATIVA Y BUENO A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE LES GUSTE LA HISTORIA ES UNA MUY BUENA OPORTUNIDAD., LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA SEÑALA QUE, YO DIFIERO UN POCO DE LOS COMENTARIOS QUE HAN HECHO, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EN LA QUE SE NOMBRÓ AL NUEVO AL CRONISTA, QUIEN HOY ESTÁ EN FUNCIONES, HABÍA PLATICADO EN AQUELLA SESIÓN DE CABILDO QUE ESTE DEBÍA DE SER UN CARGO VITALICIO, PORQUE ES QUIEN NOS NARRA EL ACONTECER HISTÓRICO DE NUESTRO MUNICIPIO Y ADEMÁS NO ERA MUY APROPIADO ESTAR CAMBIANDO EN CADA ADMINISTRACIÓN A QUIEN NARRA LOS SUCESOS HISTÓRICOS Y ACTUALES DE NUESTRO MUNICIPIO, ADEMÁS DE QUE ES UN CARGO HONORÍFICO, NO RECIBE NINGUNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA POR LA ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA, YO NO LO VI Y NO TUVE OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO, POR LO CUAL DESCONOZCO SI LA PERSONA QUE ESTÁ EN FUNCIONES AHORITA COMO CRONISTA DE NUESTRO MUNICIPIO, PODRÁ PARTICIPAR TAMBIÉN EN LA CONVOCATORIA QUE SE EMITE, ENTONCES CONSIDERARÍA QUE EL CARGO DE CRONISTA DEL MUNICIPIO DEBE DE SER VITALICIO, NO DUDO QUE HAYA GENTE MUY CAPAZ QUE CONOCE TAMBIÉN LOS HECHOS HISTÓRICOS DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE ESTÁ AL PENDIENTE DE LO QUE ACONTECE DE MANERA DIARIA EN NUESTRO MUNICIPIO, PERO JUSTAMENTE QUIENES YA LLEVAN UN TRAYECTO DE RECORRIDO DE LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO CREO QUE ES LA PERSONA MÁS APROPIADA PARA QUE PUEDA OCUPAR O DESEMPEÑAR ESTE CARGO, YO ADELANTO MI VOTO EN ABSTENCIÓN Y SOLAMENTE PEDIRÍA A LA COMISIÓN QUE EMITIÓ LA CONVOCATORIA SI PUDIERAN ACLARAR MI DUDA, SI LA PERSONA QUE AHORITA ESTÁ PUDIERA PARTICIPAR, TAMBIÉN DIGO ME ESTOY ADELANTANDO POR MI PROPIA VOZ, YO NO SÉ SI ADEMÁS LA PERSONA QUIERA PARTICIPAR O NO, PERO ME GUSTARÍA SABER SI TAMBIÉN TENDRÍA LA OPORTUNIDAD., LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, YO CELEBRO QUE SE LE DÉ DIFUSIÓN DE ESTA FORMA A TRAVÉS DE LA ASAMBLEA ESTA SITUACIÓN, PORQUE YO NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HABER PARTICIPADO EN EL AYUNTAMIENTO Y EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO TENÍA CONOCIMIENTO QUE HABÍA UN



CRONISTA Y SE DA LA OPORTUNIDAD DE ESTA SITUACIÓN, DE QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO DE QUE EXISTÍA UN CRONISTA Y QUE SE LE DÉ ESE AUGE QUE MERECE UN CRONISTA, ESTE DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, AUNQUE ES HONORÍFICO, NO SÉ SI EN ESTA OCASIÓN TAMBIÉN SEA HONORÍFICO, SI VAYA A HABER ALGUNA FORMA DE INCENTIVAR A ESTA PERSONA Y TAMBIÉN NO SOLO ES EL HECHO DE TENER EL CRONISTA, PORQUE SI YA LO TENÍAMOS QUÉ TRISTE QUE HAYA PASADO EN ESA OSCURIDAD Y QUE NO TENGAMOS LA MAYORÍA DE LOS POBLADORES TIZAYUCENCES QUE EXISTIESE CRONISTA, SINO QUE SE REALICEN ACTIVIDADES PARA QUE TENGAMOS CONOCIMIENTO, PORQUE SÍ, YO CREO SABER, PORQUE HAY UNA PERSONA QUE SABE MUCHÍSIMO DE HISTORIA Y CREO SABER QUIÉN ES EL QUE QUEDÓ, PORQUE ESTE EVIDENTEMENTE DE MEMORIA, DATOS, TIENE FOTOGRAFÍAS, MUCHÍSIMAS COSAS, PERO BUENO, CELEBRO QUE SE LE DE AUGE Y OJALÁ Y NO EXISTA ESTE IMPEDIMENTO PARA QUE ESTA PERSONA PARTICIPE Y BUENO FELICITO A LOS DE LA COMISIÓN POR TENER ESTA INQUIETUD Y QUE EN ESTA OCASIÓN EXISTAN EVENTOS O ALGUNAS FORMAS DE DARLE DIFUSIÓN A ESA HISTORIA DEL MUNICIPIO, PORQUE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTAMOS PLATICANDO SOBRE LAS SITUACIONES DE TURISMO QUE PUDIERA PENSARSE, QUE CULTURA CON TURISMO NO TIENE NADA QUE VER, SIN EMBARGO, YO CREO QUE ESTE TIENE MUCHO QUE VER Y SE PODRÍA CONJUGAR ESA PARTE DE LA HISTORIA DE TIZAYUCA CON TURISMO ENTONCES SERÍA IMPORTANTE, LA REGIDORA JESSICA IGUAL EN UNA OCASIÓN COMENTABA ESTA PARTE DE LAS LA ANTIGÜEDAD DE LAS IGLESIAS QUE HAY EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ENTONCES PODRÍA SER ALGO QUE SE PUDIERA TRABAJAR DE FORMA TRANSVERSAL CON LA COMISIÓN DE TURISMO, ENTONCES OJALÁ Y PUEDAN TRABAJAR EN CONJUNTO Y DARLE ESE AUGE QUE MERECE ESTA PARTE DE LA HISTORIA DE TIZAYUCA., LA REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA** SEÑALA QUE, EL TEMA DE LA CULTURA CREO QUE ES UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE, HAY PERSONAS EN TIZAYUCA COMO BIEN LO DIJO LA REGIDORA JUANITA, QUE TIENEN A BIEN EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO Y QUÉ BUENO QUE EXISTAN TODAVÍA ESAS PERSONAS, PORQUE LES PLATICAN SITUACIONES Y HECHOS QUE SUCEDIERON AQUÍ EN TIZAYUCA MUY INTERESANTES, CONOZCO BIEN A VARIAS PERSONAS QUE INCLUSO ESTÁN MUY COMPROMETIDAS EN HACER ALGO EN EL TEMA DE LA CULTURA Y LA HISTORIA DE TIZAYUCA, CREO QUE ESTO LES VIENE MUY BIEN A ELLOS, PORQUE SÍ SERÍA INTERESANTE PARA CHICOS Y GRANDES SABER QUÉ PASÓ MÁS ALLÁ DE TIEMPOS HISTÓRICOS QUE MUCHAS PERSONAS DESCONOCEMOS, ENTONCES SÍ SERÍA MUY BUENO Y QUÉ BUENO QUE LE ESTÉN DANDO AUGE A TODO ESTO DE LOS TEMAS CULTURAL DE NUESTRA REGIÓN DE NUESTRO TIZAYUCA, PORQUE CREO



YO QUE SÍ ES BASTANTE INTERESANTE, ENTONCES, HA ANTICIPADO MI VOTO A FAVOR Y MUCHAS FELICIDADES A LOS COMPAÑEROS QUE ESTÁN HACIENDO ESTA LABOR ES MUY IMPORTANTE Y ESTO VA A SER MUY BUENO REPITO, PARA TODAS ESAS PERSONAS QUE ESTÁN TAN INTERESADAS EN RECABAR TODOS ESTOS HECHOS HISTÓRICOS Y QUE TAMBIÉN PARA NOSOTROS VA A SER MUY, MUY INTERESANTE., EL REGIDOR RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA SEÑALA QUE, DE HECHO, SE CUIDÓ TODO ESTE PROCESO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DEL CRONISTA, DE ACUERDO A LOS BANDOS QUE NOS REGULAMOS PARA QUE TUVIÉRAMOS BIEN UN CRONISTA, COMO SE DEBÍA DE SER, ¿POR QUÉ? PORQUE DENTRO DE LA CONVOCATORIA NO VA A ESTAR CERRADO A ESTAS PERSONAS, AUNQUE HAYAN TRABAJADO EN LA ADMINISTRACIÓN, PUEDEN INSCRIBIRSE, YA QUE NOS VAN A ENTREGAR UN PROYECTO DE QUE ES TODO ESE TRABAJO QUE TIENEN, QUE CONLLEVA EL TÍTULO DEL CRONISTA, ENTONCES CRÉEME QUE SÍ, SE ESTÁ CUIDANDO Y LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN ESTÁ EN ESE SENTIDO DE CUIDAR LOS PROCESOS PARA QUE SE LLEGUE A TENER TODO LO QUE SE ESTÁ MENCIONANDO DENTRO DE LA MESA, TENER ESE SEGUIMIENTO CON LAS ACTIVIDADES PARA QUE EL MUNICIPIO TENGA SU VALOR HISTÓRICO, QUE SE MERECE., EL REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA HERNÁNDEZ SEÑALA QUE, ESA CONVOCATORIA NO SOLO DEBIERA INTERESARLE A AQUELLAS PERSONAS QUE CONOCEN DE LA HISTORIA Y DE LOS ORÍGENES DEL MUNICIPIO, ES MUY IMPORTANTE Y ES PARTE DE LA CULTURA, ES PARTE DEL VIVIR AQUÍ, SABER QUÉ TENEMOS, QUIÉNES SOMOS Y DE DÓNDE VENIMOS, ES TAN IMPORTANTE ESA FUNCIÓN QUE HOY DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS GRACIAS A BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, QUE FUE O EL CRONISTA DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES Y QUE GRACIAS A ÉL HAY MUCHOS ESCRITOS Y SABEMOS DE LA MALINCHE Y SABEMOS DE HERNÁN CORTÉS, GRACIAS A ESE CRONISTA, GRACIAS A ESA FUNCIÓN, HOY SE TIENEN GRANDES DATOS HISTÓRICOS DE QUIÉNES SOMOS Y DE DÓNDE VENIMOS, ESA ES LA IMPORTANCIA DE ESTA ELECCIÓN Y OJALÁ SE PUEDA INSCRIBIR MUCHA GENTE., EL REGIDOR ALEJANDRO MARQUÉZ GARCÍA SEÑALA QUE, QUIERO AGRADECER POR DARMÉ LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN ESTA COMISIÓN DE CULTURA COMO INVITADO, YA QUE PARA MÍ ERA MUY IMPORTANTE PARTICIPAR EN LA CULTURA, SIEMPRE ME HA GUSTADO Y YO SOÑABA CON ESTAR EN ESTA COMISIÓN, QUIERO AGRADECER A NUESTRA PRESIDENTA QUE PLATIQUE CON ELLA Y ME DIO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, ADELANTO MI VOTO A FAVOR, YA QUE COMO DICE NUESTRO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ESTUVE REVISANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS PARA QUE SE LLEVE A CABO UN BUEN CRONISTA, YA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE CONOZCAMOS LA HISTORIA DE NUESTRO MUNICIPIO, LA VERDAD YO CONOZCO A POR AHÍ 23 PERSONAS QUE HE PLATICADO CON ELLAS Y ES



TAN INTERESANTE ESCUCHARLOS SOBRE LA HISTORIA DE TIZAYUCA, ENTONCES INVITAR AL PÚBLICO EN GENERAL A QUE ESTÉ PENDIENTE DE ESTE, PARA QUE SE INSCRIBAN Y PODAMOS TENER MUCHOS PARTICIPANTES Y UN BUEN RESULTADO., LA REGIDORA CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ SEÑALA QUE, RESPONDIENDO A LO QUE NOS COMENTABA LA SÍNDICO REFERENTE A LAS MESAS QUE TUVIMOS TAMBIÉN CON EL EQUIPO EN CULTURA, NOS COMENTARON QUE NO EXISTÍA HASTA EL MOMENTO UN CRONONISTA DE HECHO ESTE POR ESO TAMBIÉN ME SURGIÓ LA DUDA, LO QUE COMENTABA, PORQUE A LO MEJOR SE NOS PASÓ Y EFECTIVAMENTE NO, PERO YO RECUERDO QUE EN UNA DE ESAS MESAS DE TRABAJO NOS COMENTABAN QUE EFECTIVAMENTE NO, POR ESO ES LA CONVOCATORIA, PORQUE NO TENEMOS UN CRONISTA, ENTONCES PARA QUE SE QUEDE AHÍ EL COMENTARIO., LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA SEÑALA QUE, DESCONOCÍA QUE EL CRONISTA DE QUE SE NOMBRÓ EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR RENUNCIÓ Y NO SE HIZO DE CONOCIMIENTO A LA ASAMBLEA, ENTONCES YO DIJE AHORITA QUE NO SE ME HACÍA CORRECTO, PERO SI NO TENEMOS, ENTONCES ES OBVIO QUE SE TIENE QUE PONER UN CRONISTA, ERA UNA MALA INFORMACIÓN QUE NO SE NOS DIO DE CONOCIMIENTO, QUE NO TENEMOS CRÓNISTA DESDE EL 2022., LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, TAMBIÉN DAR RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN QUE PRESIDE NUESTRO COMPAÑERO REGIDOR RAMSÉS, LA REGIDORA CYNTHIA Y TAMBIÉN NUESTRO REGIDOR TEODORO, Y QUE DE OTROS REGIDORES COMO EL REGIDOR ALEX, QUE TAMBIÉN SE SUMA A CONOCER LOS TRABAJOS DE ESA COMISIÓN Y PODER EMITIR SU VOS QUE ESTÁ DE ACUERDO, ENTONCES ME DA MUCHO GUSTO QUE SE HAYA AVANZADO EN EL EN EL ANÁLISIS Y TAMBIÉN AHORITA QUE ESTABA DICIENDO YO ESTABA RECORDANDO Y DIJE, ACTUALMENTE NO TENEMOS UN CRONISTA Y ES UNA FIGURA MUY IMPORTANTE PARA NUESTRO MUNICIPIO, PARA LA HISTORIA Y QUE AHORITA ESCUCHÁNDOLOS A TODAS Y TODOS, ES UN TRABAJO EN EQUIPO, ESTA PERSONA QUE VAYA A SER SELECCIONADA, SERÁ LA O EL ENCARGADO DE RECOPIRAR TODA ESTA INFORMACIÓN, OJALÁ TODOS, TODAS O UNA SOLA PERSONA TUVIERA TODA ESA INFORMACIÓN Y LLEGAR CON MUCHAS PERSONAS QUE HAN VISTO EL CRECIMIENTO DE NUESTRO MUNICIPIO, ENTONCES APROVECHARÉ PARA INVITAR A QUIEN NOS SIGUE EN LAS TRANSMISIONES QUE NOS AYUDEN A LA DIFUSIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, QUE SE ANIMEN A PARTICIPAR PARA QUE FORMEN PARTE DE ESTE PROCESO DEL AYUNTAMIENTO., AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDE A VOTACIÓN, LO CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA



VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO VEINTIUNO. – ASUNTOS GENERALES. PUNTO UNO. EXHORTO. A CARGO DE LA REGIDORA JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE. EL DÍA DE AYER A UNA PERSONA QUE SE DEDICA A LA LABOR PERIODÍSTICA FUE AGREDIDO, QUIERO QUE MENCIONAR LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL NO FUERON, NUESTROS POLICÍAS MUNICIPALES, PERTENECEN A SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SIN EMBARGO, PUES ME GUSTARÍA QUE NOSOTROS, COMO EL AYUNTAMIENTO EN EL ÁMBITO POLICIAL SE REALIZARA UN POSICIONAMIENTO PORQUE LA ACTITUD DE ESTE SERVIDOR PÚBLICO CONTRA ESTA PERSONA Y VEÍA POR LA NOCHE UN COMUNICADO EN HACEN UN LLAMADO A NUESTRO GOBERNADOR JULIO MENCHACA EN LOS MEDIOS INFORMATIVOS UNIDOS LOCALES DE TIZAYUCA PUES PARA EVITAR ESTE TIPO DE ACONTECIMIENTOS, SABEMOS QUE NOSOTROS PUES TRATAMOS DE HACER LAS COSAS LO MEJOR POSIBLE, DE RESPETAR SIEMPRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA, PERO PUES TAMBIÉN ES CIERTO QUE ESTE ELEMENTO NO ES PARTE DE NUESTRO CUERPO POLICIACO SÍ TENEMOS TAMBIÉN ESA FACULTAD DE PODER HACERLE, PUES UN RESPETUOSO EXHORTO A AL LICENCIADO SALVADOR CRUZ NERI, PUES PARA QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN ESTE TIPO DE SITUACIONES, TAMBIÉN ESTOY CONSCIENTE QUE SI SE TRATA DE UN OPERATIVO PUES HAY QUE SALVAGUARDAR TAMBIÉN LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y PUES QUIZÁ NO, NO TODOS LOS CIUDADANOS ENTIENDAN DE PRIMERA MANO ESTA SITUACIÓN, SIN EMBARGO, TAMBIÉN HAY PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGURIDAD COMO SON BARRERAS DE TIPO FÍSICO Y DEBE EXISTIR, PUES PERSONAL SUFICIENTE COMO PARA CONTENER ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, NO OBSTANTE, PUES NO SON LAS FORMAS LAS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR PARA PODER CONTENER ESTA PARTE O PARA PODER ASEGURAR ESA SITUACIÓN DENTRO DE LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN ALREDEDOR. ENTONCES, PUES NADA MÁS ES POSICIONARNOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO Y PUES HACERLE ESA RESPETUOSA INVITACIÓN AL LICENCIADO SALVADOR SALVADOR CRUZ NERI... QUIZÁ POR EL CONDUCTO DE NUESTRA PRESIDENTA, PUES SE PUEDA GENERAR ESA SITUACIÓN PARA QUE NO ESTÉN PASANDO SITUACIONES MÁS GRAVES DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUIZÁ UN HECHO QUE NO PASÓ A MAYORES, QUE NO PASÓ A ALGÚN GOLPE O ALGUNA SITUACIÓN EXTREMA PERO SI NOSOTROS PUES NO EVITAMOS ESTE TIPO DE CONDUCTAS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESTE CASO DE LA POLICÍA ESTATAL, ENTONCES ES LA ATENTA PETICIÓN DE QUE GENEREMOS DE VERDAD UN ESTADO DE DERECHO Y DE SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS ES CUANDO., PUNTO DOS. EXHORTO, A CARGO



DEL REGIDOR ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, ES UN COMENTARIO QUE ME VIENE HACIENDO LA CIUDADANÍA ES CON RESPECTO A LAS RAMPAS DE ACCESIBILIDAD QUE HAY AQUÍ EN LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, ME COMENTAN QUE POR QUÉ NO SE PUEDE HACER PRESIDENTA UNA RAMPA DE ACCESIBILIDAD AQUÍ EN LA MERA ESQUINA PORQUE ME COMENTA LA GENTE QUE HAN VENIDO HACER TRÁMITES A PRESIDENCIA QUE TIENEN QUE DARLE LA VUELTA HASTA LA OTRA ESQUINA O EN LA PARTE DEL ESTACIONAMIENTO PERO QUE CUANDO VIENEN ESTÁN LAS UNIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN ESTORBANDO LA RAMPA DE ACCESIBILIDAD ENTONCES YA SE HAN ACERCADO CONMIGO Y ME COMENTAN ESO, QUE SI NO SE PODRÍA CONSIDERAR QUE SE HICIERA UNA RAMPA DE ACCESIBILIDAD EN LA ESQUINA PORQUE VECES VIENEN ELLOS SOLOS, NO LOS ACOMPAÑAN Y DE HECHO, IGUAL CUANDO YO LLEGO VENGO Y TENGO QUE DARLE TODA LA VUELTA Y INCLUSIVE ME HA TOCADO VER QUE HAY ESTE UNIDADES DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO ESTORBANDO LA RAMPA DE ACCESIBILIDAD, YO QUISIERA SABER QUÉ PODÍAMOS HACER EN ESA CUESTIÓN, SERÍA CUÁNTO PRESIDENTA. PUNTO TRES. COMENTARIO A LA CIUDADANÍA, A CARGO DEL REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, QUIEN SEÑALA QUE, AVISAR A LA CIUDADANÍA QUE EN EL PERIODO DE DICIEMBRE Y EN LA ÉPOCA NAVIDEÑA LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO VAN A CONTINUAR PARA TODO AQUEL VECINO CIUDADANO QUE TENGA LA NECESIDAD DE HACER UN TRÁMITE, UN SERVICIO O VENIR A UNA ATENCIÓN LOS SERVICIOS VAN A CONTINUAR SÍ, ES ÉPOCA DE FESTIVIDAD, PERO EL MUNICIPIO SIGUE EN LA ATENCIÓN NADA MÁS PARA QUE ESTE ESTAMOS EN CONOCIMIENTO., PUNTO CUATRO. AGRADECIMIENTO, A CARGO DE LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN SEÑALA QUE, PUES ESTE QUIERO AGRADECER. EN LA SESIÓN PASADA SE APROBÓ EL CONVENIO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA PARA EL AUDITORIO ESPERANZA, AGRADEZCO QUE SE HAYA AVANZADO, SIN EMBARGO YO SÉ QUE HAY MUCHOS ASUNTOS EN LA PRESIDENCIA PERO DIGO ES UNA SITUACIÓN QUE EN LA COMUNIDAD ESTE SE ESTÁ VIVIENDO INCERTIDUMBRE EN EL SENTIDO QUE NO SABEMOS CÓMO SE VA A ADMINISTRAR Y SE SUSCITAN ALGUNAS SITUACIONES, ENTONCES OJALÁ Y PUEGAN APOYAR QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, PUES YA SE CUENTE CON UNA CERTIDUMBRE DE CÓMO SE VA A ESTABLECER EL MANEJO DEL AUDITORIO ESPERANZA., PUNTO CINCO. EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN SEÑALA QUE, HAY UNA FUENTE DE CONTAMINACIÓN POR PARTE DE UN DRENAJE DE LA COMUNIDAD Y DE NUEVA CUENTA REITERÓ EN E SOLICITUD DE QUE PUEGAN APOYAR A LA COMUNIDAD ES UN ESTÁ EN UNA EN UNA ESTE VÍA PRINCIPAL QUE ES ESTE LA CALLE QUE LA AVENIDA QUE ATRAVIESA LA COMUNIDAD QUE ES LA AVENIDA 16 DE ENERO, NO ES MUY GRANDE... YO


SÉ QUE NO SOBRA EL DINERO PERO ESTE EN ATENCIÓN A QUE GENERA ESTA FUENTE DE CONTAMINACIÓN PORQUE EL AGUA SALE INCLUSO ESTÁ AFECTANDO LA VIALIDAD Y YA HAY MUCHOS BACHES EN ESA ZONA QUE NO EXISTÍAN PERO QUE CON ESTE DRENAJE QUE ESTÁ FLUYENDO YA ESA PARTE DE LA CARRETERA SE ESTÁ DESTRUYENDO E INSISTO ESTÁ A UNA CUADRA DEL CENTRO DE LA COMUNIDAD EN LA VÍA DE ACCESO, ENTONCES OJALÁ Y NOS PUEDAN APOYAR CON ESTA SITUACIÓN ES CUANTO GRACIAS., PUNTO SEIS. EXHORTO A CARGO DE LA REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA** QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EL TEMA ES PARA LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE A LO QUE ES LA LIMPIEZA EN EL MUNICIPIO, DERIVADO DE QUE ME DOY CUENTA QUE EN MUCHAS VECES QUE PASAN REGANDO SE ENSEÑEN BIEN A LAS PERSONAS DE JARDINERÍA E INCLUSO A LOS BARRENDEROS A BARRER PORQUE MUCHAS VECES DEJAN SUCIO LA PARTE DE LAS GUARNICIONES Y TODA LA ORILLA DE LA BANQUETA, O SEA, SE NOTA INMEDIATAMENTE QUE NO HAY UN BUEN BARRIDO Y SE CUIDEN ESOS PEQUEÑOS DETALLES EN QUE SE NOTA LA DIFERENCIA PERO YO CREO QUE COORDINANDO, ORGANIZANDO Y QUE EL EQUIPO DE TRABAJO SE TENGA UN BUEN RITMO Y QUE SE LES ENSEÑE PARA QUE DESDE MUY TEMPRANO TIZAYUCA LUZCA LIMPIO., CREO QUE SÍ SE PUEDE HACER LO MISMO EN LO QUE ES LA JARDINERÍA Y HE OBSERVADO QUE SÍ, HONESTAMENTE SE VE DESCUIDADO. ENTONCES SÍ EXHORTÓ A LAS PERSONAS QUE DIRIGEN ESA ÁREA PARA QUE MUEVAN A LA GENTE DEBIDAMENTE Y QUE CUIDEN ESOS PEQUEÑOS DETALLES EMPEZANDO POR LAS ÁREAS MÁS DE MÁS VIALIDAD, ENTONCES REPITO, LO QUE SON CAMELLONES, LO QUE SON GUARNICIONES, TODAS LAS ÁREAS VERDES QUE GENERALMENTE SON LOS CAMELLONES, QUE ES LO PRINCIPAL, PUES SI TENGAN MÁS INTERÉS Y MÁS CUIDADO. DIGO, HAY DIFERENTES ÉPOCAS EN EL AÑO DE PRIMAVERA, VERANO, OTOÑO, INVIERNO. CREO QUE CADA UNA DE ESAS ESTACIONES REQUIERE EL COMPROMISO DE ATENDERLAS, SI BIEN PORQUE HACE MUCHO CALOR Y CRECE MÁS EL PASTO, SI BIEN PORQUE HACE MÁS FRÍO Y HELADAS, PERO CREO QUE CONSIDERANDO Y PONIÉNDOSE BIEN LAS PILAS, SE PUEDE LLEVAR A CABO UN BUEN PLAN DE TRABAJO PARA QUE, REPITO, EN ESAS DIFERENTES ETAPAS DEL AÑO SE CUIDE ESA IMAGEN DE NUESTRO MUNICIPIO. BUENO, PUES SERÍA CUANTO., PUNTO SIETE. INFORME, A CARGO DEL A ING. **GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, HACE DE CONOCIMIENTO AL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CELEBRADO CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO Y EL MUNICIPIO PARA DESCONTAR MENSUALMENTE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 LAS CANTIDADES

ESTABLECIDAS COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DESCRITAS EN LAS CLÁUSULAS DEL MISMO Y QUE FUE COMPARTIDO CON USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO. -----

**PUNTO VEINTIDÓS. CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN.** – EN USO DE LA VOZ LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL SEÑALA QUE, HACE DE CONOCIMIENTO AL PLENO QUE, CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDE AL MIÉRCOLES 25 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE Y CONSIDERANDO QUE ES UNA FECHA IMPORTANTE PARA COMPARTIR CON NUESTROS SERES QUERIDOS, SE NOTIFICA SU REALIZACIÓN PARA EL PRÓXIMO JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, REMITIENDO DICHA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO INTERIOR. -----


**PUNTO VEINTITRÉS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.** LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA., PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 11:34 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 27 (VEINTISIETE) DE NOVIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 28 (VEINTIOCHO) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

  
ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

  
MTR. FRANCISCO JAVIER  
QUESADA BERBER,  
SÍNDICO HACENDARIO.

  
DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES  
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO

  
C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,  
REGIDORA.

  
ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA  
ZAMBRANO, REGIDOR.

  
LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO  
MARTÍNEZ, REGIDORA.

  
C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO  
GONZÁLEZ, REGIDOR.

  
C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,  
REGIDORA.

  
MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ  
ALCÁNTARA REGIDOR.

  
C. AYARI THELMA SCARLETH  
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.

  
C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,  
REGIDOR.

  
PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ  
GARCÍA, REGIDOR.

  
DRA. EN J.O. CITLALI LARA  
FUENTES, REGIDORA.

  
C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA  
QUESADA AGUILERA, REGIDORA

  
C. MARCO ANTONIO GUEVARA  
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.

  
ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,  
REGIDOR

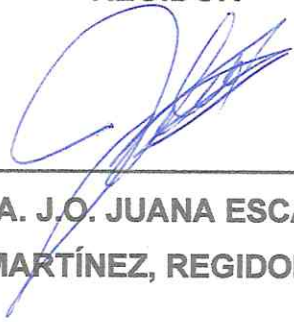
  
C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,  
REGIDORA

  
C. JORGE VALDÉS VICTORIA,  
REGIDOR.

  
C. MÓNICA ALICIA CAREAGA  
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.



**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,  
REGIDOR**



**MTRA. J.O. JUANA ESCALONA  
MARTÍNEZ, REGIDORA.**



**DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE  
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA**



**M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA  
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA  
GENERAL MUNICIPAL.**

